

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

No XXXI.—Número 7.816

Segovia —Jueves 28 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11



EL SEÑOR

Don Celestino Martín y Velasco

Ha fallecido en Garcillán (Segovia) el día 28 de Mayo de 1931

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Cecilio, doña Elisea, don Gonzalo, don Leandro y don Fructuoso Martín Gómez; hijos políticos doña Antonia Rincón, don José Rincón y doña Restituta Herrero; hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que se oficiará mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Fuga de capitales

La paradoja del oro

Por ANTONIO Zozaya.

Entre las noticias, verdaderas o falsas, que hacen correr los enemigos de la República española, para sembrar la alarma entre las gentes sencillas, hay una que merece ser examinada con detenimiento y que bien pudiera alcanzar, si no la eficacia que se proponen sus divulgadores, cierto efecto depresivo, tanto en los mercados bursátiles, como en la vida industrial y mercantil. Según los defensores del régimen monárquico, después de la instauración de la República, el dinero va desapareciendo de España. Se calcula que han salido de nuestra patria para el extranjero más de mil quinientos millones de pesetas. Siguiendo la emigración de capitales, el resultado más palpable y rápido del advenimiento de la República sería el empobrecimiento de la Nación y la paralización de su vida industrial; porque sin capital no hay industria y sin dinero es imposible adquirir las cosas de primera necesidad.

A primera vista y aceptando todos los tópicos vulgares, el conflicto podría llegar a ser terrible catástrofe. España, al emigrar el dinero, quedará sin capital y sin capital no se puede vivir. Si bastó la retirada al monarca Aventino de los proletarios romanos para hacer imposible la vida a los patricios, por igual o análogo motivo la retirada de los capitales sembraría la miseria y la desesperación entre los obreros, quienes se percatarían, por primera vez, de que el capital los sostiene y de que declarar la guerra equivale a un suicidio colectivo, no previsto por los agitadores de todas las layas.

Con perdón de los viejos economistas, se me ocurre oponer algún reparo a afirmaciones tan categóricas como precipitadas. En primer lugar, no es lícito confundir el capital con el dinero. Capital es el conjunto de bienes que son empleados en la producción; pueden ser dinero y no serlo. Capital es la tierra y los edificios y las máquinas y las primeras materias y los créditos y los derechos consignados en docu-

mento fehaciente. Y, cuando emigra el dinero, no se marcha todo el capital, sino una parte de él: la menor. Las tierras no se van, ni los edificios, ni el trabajo, que es el verdadero productor. Y hay más: se sabe que el trabajo produce capital; lo que no se ha visto es que montones de oro guardados en un arca produzcan trabajo. Porque, sepámoslo de una vez, ya que hay quienes simulan olvidarlo; el dinero no es riqueza, sino un signo representativo de riqueza y, cuando se marcha, no se va la riqueza, sino su representación, su signo de cambio, lo cual puede ser muy molesto y aun perjudicial, pero no irremediable, puesto que hay otros medios de facilitar el cambio, como lo son ya los billetes de Banco y los cheques y las obligaciones al portador, y los habría todavía más si la propiedad inmueble estuviera movilizada y fuera transmisible, en todo o en parte, en títulos al portador o en documentos, como las proyectadas «Actas Torrens».

Supongamos que se marchara de España todo el dinero. Sería ello un gravísimo conflicto; pero ¿por qué? Porque el dinero, de símbolo de riqueza, ha pasado a ser riqueza misma y pare y produce; porque de instrumento de cambio se ha convertido en capital. Pero ¿qué ocurriría si a grandes males se opusieran grandes remedios? Los capitalistas que se llevan el numerario y los billetes, habrían esgrimido armas de dos filos. Los billetes serían anulados y reemplazados por otros billetes y otros signos de cambio. Si no se podía comprar en el mercado con monedas de plata, se compraría con otras de latón o con vales de trabajo. La necesidad haría real lo que antes se consideraba utópico. Se demostraría de una vez que una moneda de oro, ni un millón, no calman el hambre y que es necesario que los brazos del hombre trabajen la tierra para que los dueños de tesoros puedan vivir, sin lo cual, con todas las riquezas de Séneca y de Trymalción se verían tan desamparados y ham-

brientos como aquel árabe de la balada que, perdido en el desierto y muerto de hambre y de fatiga encuentra junto a una palmera un saco perdido por una caravana errante y, al derramar sobre la arena su contenido, exclama desconsolado: —No hay avellanas. ¡Sólo son perlas!

Suponiendo cierta la noticia de la emigración de los mal llamados capitales, es decir, de billetes y de numerario, que quienes se los llevan tenían improductivos, ¿qué medidas adoptar para impedir las consecuencias que en el régimen actual pueden ocasionar y ocasionan de hecho quienes se llevan los signos de cambio? El Gobierno ha adoptado algunas, entre ellas la prohibición de que pasen la frontera los emigrantes llevando sumas en dinero considerables. Pero siempre hay medios de burlar la ley, como los hallaron los judíos expulsados por los Reyes Católicos. Lo que hay que hacer es ir pensando en sustituir unos signos de cambio por otros e impedir que con ese dinero que emigró, pueda ser adquirido por extranjeros el suelo ni el subsuelo español. Ejemplos dolorosos tenemos en la América española, sujeta a servidumbre con la propiedad de minas y de tierras por los Estados Unidos. Hay que procurar que ese dinero que se fué

de España para nada sirva en España y que allí en donde falte capital el trabajo haga suyo el producto íntegro de su labor y demuestre que el esfuerzo ha creado y crea la riqueza y que el oro, que no es esa riqueza, sino que la representa y sirve para cambiarla, puede ser tan inútil para sus dueños como en el desierto las avellanas de Muley Hassan.

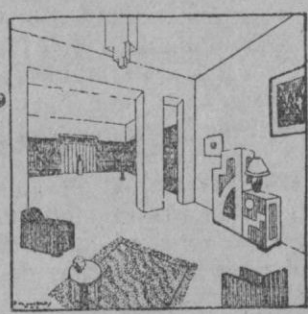
Tranquilemonos. Si se van las palomas, ellas volverán. Para las torcaces doradas, las explotaciones y las rentas suelen ser los queridos hijos. Ellas volverán; pero, si no volvieran, quienes sostuvieron y cuidaron sus nidos formarían otros, pero de más poderosas alas.

Aterrizaje forzoso de un avión

Bocaguilas.—El aeroplano «R. III», número 105, tripulado por el teniente P. Tarch, se vió obligado a tomar tierra en el campo de aterrizaje de Grajera.

A pesar de los intentos realizados para elevar el aparato, no pudo hacerlo y quedó custodiado por fuerzas de la Guardia civil de este puesto.

Reparadas las averías sufridas, el avión continuó su viaje a Cuatro Vientos.



GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO

(ANTES CASA SÉSSÉ)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

La Diputación de Segovia contribuye con 500 pesetas para la suscripción nacional en favor de los obreros parados

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y con asistencia de los diputados señores Cano, López, Carretero y Conde; del secretario, señor de Antonio y del interventor, señor García Chinchilla, ha celebrado sesión la Comisión gestora de la Diputación, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Prórroga de un contrato

Se acordó prorrogar, a su vencimiento, por un año, el contrato de arriendo de la casa número 14 de la calle de Velarde, destinada a oficinas del servicio Catastral, encomendándose al letrado de la Diputación que redacte el correspondiente contrato.

Los firmes especiales

Accediendo a una petición de la Diputación de La Coruña, se adhirió la Corporación provincial de Segovia a una solicitud que aquella ha elevado al ministro de Hacienda en relación con la revisión del decreto sobre firmes especiales de las carreteras.

Asamblea de funcionarios

Quedó enterada la Comisión de un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que interesa que se facilite a los funcionarios provinciales la concurrencia a la Asamblea que celebrará en el mes de Julio, siempre que no queden desatendidos los servicios.

Beneficencia

Quedó enterada igualmente del ingreso en la sección de observación del Hospital provincial de Madrid, de las dementes Tomasa de Pedro, de Aldeacorno y María Vicente Martín, de Pradales.

—Se accedió a la observación de la demente Melitona Recero, de Segovia, la que será trasladada al manicomio de señoras de Palencia.

—Fué autorizado el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para entregar la asilada Pilar Lacita, a su padre Tomás Lacita, de Segovia.

Caminos vecinales

Fué aprobada la certificación parcial número 9, importante 34.135,95 pesetas por obra ejecutada en el camino de Montejo de la Serrezuela a la carretera de Madrid a Francia.

—También se aprobó el acta de recepción definitiva del camino que desde la carretera de Segovia a Bodeguillas conduce a la de San Ildefonso a Peñafiel, por San Cristóbal y Trescasas, la certificación parcial de esas obras importante 16.414 pesetas y la liquidación por saldo de las mismas.

Se designó a los señores de Andrés y Cano para recibir los acopios de piedra para la reparación del firme del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz.

Accidente de trabajo

Se examinaron los antecedentes relativos a un accidente de trabajo sufrido por Alejandro Illana, cuando conducía un carro-cuba de la Diputación, y en vista de que se trata de un obrero que no trabajaba a las órdenes de la Diputación, se acordó que no procede concederle indemnización alguna.

Cédulas personales

Aprobáronse los padrones de este impuesto formados por los Ayuntamientos de Cozuelos de Fuentidueña, Cuevas de Provenco y Olombrada.

Vestuario para los ordenanzas

Se acordó anunciar el correspondiente concurso para que los industriales de Segovia faciliten muestras de género con destino a los uniformes de verano de los ordenanzas y chóferas de la Diputación.

Biblioteca provincial

Se aceptó, y se dieron las gracias a don Leopoldo Moreno, por el envío de un ejemplar de la obra «Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII», que hace a la Biblioteca provincial en nombre de los hijos del autor, don Alejandro Matías Gil.

Junta de Beneficencia

Se designó al presidente, don Segundo de Andrés, para que forme

parte de la Junta provincial de Beneficencia, en representación de la Diputación.

Para los obreros parados

A propuesta del presidente, la Comisión acordó contribuir con 500 pesetas, a la suscripción nacional abierta para aliviar la situación de los obreros parados.

Legados

En contestación a un requerimiento hecho por el director general de Administración, se acordó manifestarle que en la provincia de Segovia existen los establecimientos benefi-

cos que sostiene la Diputación, a los que corresponde un legado de 468 pesetas que dejó a su fallecimiento don Remigio San Jerónimo, vecino de Villoslada.

Indemnizaciones

Para indemnizar a don Mariano Rangil de los perjuicios que se le han ocasionado con motivo de la ocupación de un pedazo de terreno de una finca de su propiedad en las obras de reparación del camino de Abades a Lastras del Pozo, se acordó conce-derle 300 pesetas de los fondos provinciales.

Vinagre, otro retén más numeroso les salió al paso y dió los toques de atención. En vista de que no se dete-nían los manifestantes, los solda-dos formaron con la bayoneta calada en medio de la carretera. Los revol-tosos arrollaron a los soldados, sin que éstos hicieran ya nada por con-tenellos, actitud que fué acogida con aplausos por los manifestantes.

Después se dirigieron a Ategorrieta, que es donde se produjo la colisión con la Guardia civil.

En algunas fábricas de Zaragoza se declara la huelga de brazos caídos

Zaragoza, 27.—En los talleres de Carde y Escoriaza, se ha declarado hoy la huelga de brazos caídos. En dicha fábrica trabajaban 450 obreros. Esta mañana acudieron a los talleres y se colocaron en su sitio, pero sin hacer nada. A la hora de comer, no salieron del taller y comieron en él. Lo mismo han hecho por la noche y pernoctan allí. El director de la fábrica ha pedido al gobernador que mandara la Guardia civil para desalojarla, pero aquél dijo que mientras no hubiera perturbación del orden o coacciones, no podía hacer nada.

Al mismo tiempo, en la fábrica La Industrial Química, al hacerse el relevo del turno de las dos de la tarde a las diez de la noche, en el que tra-bajan 170 obreros, éstos declararon la huelga de brazos caídos. Han pernoctado en la fábrica, llevándose colchones de sus casas.

Han intervenido el delegado del Trabajo y el Comité paritario, sin resultado alguno. El gobernador ha conferenciado con Madrid y a las cuatro de la madrugada irá la Guardia civil a desalojar las fábricas, aun-que sea violentamente.

La huelga de pescadores de Vigo, resuelta

Vigo, 27.—En presencia del gober-nador civil y del comandante de Marina, se ha solucionado la huelga de pescadores, declarada el día 1.º de Mayo y dirigida por los sindicalistas de la Confederación general

del Trabajo. Las pérdidas ocasiona-das por la huelga son incalculables, pues estaban paradas 160 embarca-ciones de altura con 1.600 tripulan-tes. La solución causó gran alegría ya que viene a dar trabajo a gran número de obreros y a poner en fun-cionamiento importantes industrias que estaban paradas, afectadas por el paro pesquero.

Terrible desgracia en las obras del directo Madrid-Burgos

Aranda, 27.—Ayer ha ocurrido un trágico accidente en las obras del ferrocarril directo Madrid-Bur-gos, sección de Villanueva de Gumiel, del término de Aranda.

Cuando Daniel Aparicio Andrés, de veintiocho años de edad, capataz de las citadas obras, terminaba de atacar un barreno, por causas igno-radas sobrevino una terrible explo-sión que levantó en alto al desgra-ciado capataz y le separó la cabeza, brazos y piernas del tronco.

Los circunstantes vieron horrori-zados que la cabeza continuaba sal-tando, siendo hallada a larga distan-cia. Hay varios heridos, entre ellos dos hermanos.

¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?



EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se toman medidas para contener la emigración de capitales

Representantes del Gobierno para el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez. Queda autorizada la publicación de «Blanco y Negro», y sigue suspendido «A B C»

La ofensiva contra los fabricantes catalanes

Madrid, 28.—A las cinco menos cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestando única-mente que había recibido a una comisión patronal, con la que había conversado largo rato, pues le había expuesto varios casos concretos, su-poniendo que después visitaría a los ministros de la Gobernación y de Trabajo.

El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado una Comisión del Fomento Nacional del Trabajo de Cataluña y de representantes de las Cámaras de Comercio de España. Los comisionados le expusieron la intranquilidad que sienten por la ofensiva que ciertos elementos obre-ros venían realizando contra los fabricantes, queriendo imponer condi-ciones por la violencia, especial-mente en Cataluña. Reclamaron del Gobierno las medidas oportunas para poner coto a las coacciones.

—Tan antipatriótica—continuó el ministro de Trabajo—es la conducta que siguen algunos elementos lleván-dose los capitales para boicotear la República, como la seguida por deter-minados obreros que ponen dificultades a la marcha normal de ella. Yo, que puedo ser sospechoso en esto, creo que los obreros tienen de-recho a sus justas reivindicaciones, sí; pero nos deben conceder una tregua, aunque sea corta, que permita que la República se afiance, puiden-do así después caminar con más des-ahogo.

—Ahora—terminó diciendo el se-ñor Largo Caballero—no se deben pedir cosas que no es posible dar.

Detención de varias señoras por llevarse dinero al extranjero. Los sucesos de San Sebastián

El ministro de Hacienda dijo que tenía noticia de que en Baleares ha-bían sido detenidas varias señoras pertenecientes a una familia de Sol-ler, por intentar llevarse 18.000 pe-setas en viaje para Marsella.

El ministro de la Gobernación ma-nifestó que se había restablecido la normalidad en San Sebastián y Pa-sajes, trabajándose en todas las fá-bricas, excepto en las que había obreros sindicados; que los tranvías circulaban y los comercios habían abierto sus puertas en su totalidad.

—Dicen que ha habido algún muerto; ¿es verdad?—le preguntaron los periodistas.

—Es un punto que no he podido concretar, pues no he hablado con el gobernador, sino con el secreta-rio del Gobierno civil, el cual me ha comunicado que los heridos conti-nuaban en la Casa de Socorro y que todavía no tenía el parte facultativo.

El ministro de Fomento manifestó

que venía muy contento del viaje que había realizado, pues había en-contrado en todos los pueblos un gran entusiasmo republicano.

No se fijarán las reducciones de gastos hasta el próximo Consejo

A las nueve y media salió de la Presidencia el ministro de Fomento. Dijo el señor Albornoz que adelanta-ba la salida porque se proponía asis-tir a la Asamblea del partido radical socialista, que se celebraba en el te-atro de la Princesa. Los demás minis-tros continuaron todavía reunidos durante una hora.

Los ministros, a la salida, se mos-traron reservadísimo. El señor Prieto manifestó que la cifra a que as-cenderá la reducción de los gastos del Presupuesto no se fijará hasta el próximo Consejo.

Un periodista le preguntó si era cierta, como se decía, la resistencia de algunos Bancos a la concesión de créditos.

—Habla usted muy de memoria—respondió el señor Prieto—. Lo que pasa es que había una acumula-ción de billetes; pero esta dificultad quedará resuelta con el aumento de circulación fiduciaria.

El alto comisario en Marruecos

Finalmente, el ministro de Ha-cienda anunció que, probablemente hoy, aunque nada habían concreta-do, visitarían el Congreso con el pre-sidente, el ministro de la Goberna-ción y el Negó, además, que se hu-bieran ocupado de la designación de nuevo alto comisario en Marruecos y, al decirle un periodista que se in-dicaba por un periódico el señor Sal-vatella para ocupar dicho cargo, con-testó con asombro.

—¡Salvatella!... No he oído hablar de eso a nadie que tenga autoridad para hacerlo.

Lo de «A B C»

El señor Maura dió cuenta del acuerdo adoptado respecto a la cues-tión de «A B C», sin añadir nada a lo expresado en la nota.

La cifra total de los retiros mili-tares

El señor Azaña, al preguntarle cuándo facilitará la cifra total de las peticiones de retiro de los militares, cuyo plazo de presentación de ins-tancias termina hoy, respondió que no podrá hacerlo hasta después de cuatro o cinco días, cuando se hayan ordenado y clasificado todas las ins-tancias.

El traslado de los restos de Blasco Ibáñez. Se mantiene la prohibición del juego. Para contener la evasión de capitales

A la terminación del Consejo, el ministro de Instrucción pública fa-cilitó lo siguiente nota, de la que ex-tractamos lo siguiente: Presidencia.—D.6 cuenta de la vi-

sita de la Comisión que prepara el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez. Se designó al jefe del Gobierno para que asista al acto de Valencia, al ministro de la Guerra para que asista al acto de Madrid y al de Instrucción pública para que asista al de Barcelona.

El presidente dió cuenta también de la solicitud que en forma legal le han dirigido las señoras coparticipes en la Empresa de Prensa Española en defensa de los intereses editoria-les de la misma. El Gobierno acordó que dicha instancia con otros ante-cedentes no redactados en forma ad-ministrativa de igual petición pasara al Ministerio competente, o sea al de Gobernación, y apreció que, puiden-

do accederse al uso por la Empresa del establecimiento industrial y a la publicación de la revista «Blanco y Negro», no procedía levantar la sus-ccripción impresa al periódico «A B C».

Gobernación.—Se examinó la pe-tición de las entidades representati-vas de San Sebastián solicitando se autorice el juego. El Gobierno acordó denegario, manteniendo la prohibición en toda España.

Hacienda.—Se estudiaron las bu-ses de nuevas disposiciones para vi-gorizar las ya vigentes para contener la evasión de capitales.

Instrucción pública.—Decreto dictando reglas para la conservación de obras artísticas que se hallen en pe-ligro de perderse o deteriorarse.

Del Gobierno civil

LOS AYUNTAMIENTOS DE SEPULVEDA Y MARAZOLEJA, DESTITUIDOS

Becerrada a beneficio de los obreros parados

Un Ayuntamiento faccioso

El gobernador civil ha dicho esta mañana a los periodistas que en Ma-razoleja funciona el Ayuntamiento monárquico, pues aun después de las elecciones celebradas en Abril, no se ha dado posesión de sus car-gos a los nuevos concejales.

La denuncia acerca de este caso insólito, único acaso en España, ha sido formulada por un concejal del Ayuntamiento de referencia y otro de los designados en las elecciones últimas.

Ante la gravedad extraordinaria de la falta, el señor Fernández Conde ha ordenado que salga inmediata-mente para Marazoleja el secretario del Gobierno civil, don Manuel Or-duña, para que declare destituido al Ayuntamiento monárquico que fun-ciona actualmente y dé posesión a los concejales proclamados en Abril.

Además, el gobernador adoptará las determinaciones consiguientes para anular todo lo actuado por esa Corporación desde el 16 de Abril.

Ha ordenado, asimismo, que sal-gan para aquella localidad el inspec-tor de Policía señor Palomares y dos agentes para que procedan a detener al Ayuntamiento, incluso al secreta-rio. Esta medida es de orden guber-nativa e impondrá a los concejales y al secretario de referencia el arres-to que estime oportuno.

El señor Fernández Conde enviará la denuncia correspondiente al señor fiscal de la Audiencia para que ins-tuya sumario y exija las responsabili-dades de orden penal a que se han hecho acreedores.

Desde las columnas de la Prensa llama la atención el gobernador civil para que, si hay algún Ayuntamien-to en la provincia en iguales condi-ciones que el de Marazoleja, se de-nuncie inmediatamente.

Destitución del Ayuntamiento de Sepúlveda

Con motivo de las elecciones par-ciales que el domingo se celebrarán en la provincia, el señor gobernador recibe quejas sobre coacciones, prop-aganda ilegal y recomendaciones hechas por concejales de los ac-tuales Ayuntamientos donde no hay comisiones gestoras. Como ya ha dicho el señor Fernández Conde, es su propósito adoptar las medidas ne-cesarias para que las elecciones se realicen en un ambiente de libertad y pureza. Por consiguiente, usando de las facultades que le confirió el

ministro de la Gobernación en tele-grama de 16 de Mayo último, ha de-cretado la suspensión del Ayunta-miento de Sepúlveda y procedido a nombrar gestor hasta que tome po-sesión el nuevo Ayuntamiento. Este cargo ha recaído en don Luis Rey-lla Casla, secretario de aquel Juzgado municipal, «persona independiente y apolítica».

Esta determinación ha sido adop-tada en virtud de quejas formuladas por personas responsables.

Lo de «Segovia Republicana»

Nos dijo después el señor Fernán-dez Conde que para terminar el ro-zamiento, sin trascendencia, exento de interés, entre el señor delegado de Hacienda y «Segovia Republicana», esclarece que no ha habido tal excursión de personas al Palacio de Riofrio, ni concedido el señor Olme-do autorización para nada, estando dentro de su cometido la interven-ción que tuvo. El señor delegado fué invitado por varios funcionarios de la Delegación de Hacienda a la ex-cursión organizada y que se efectuó fuera del recinto de Palacio, limita-dose, terminada ésta, como pre-sidente de la Comisión incautoriada a enseñar el patio a los excursionistas.

En cuanto a haber autorizado o no el ministro la celebración del mit-in en aquel lugar, supone el señor gobernador que obedece a un acto de previsión, es decir, evitar que, con los oradores y público, personas ho-norables y sensatas, penetrara algu-na otra, extraña, que pudiera produ-cir algún perjuicio en aquella man-sión.

Por último, nos dijo el señor Fer-nández Conde que entiende que, para servir a la República, se sirve mejor con ecuanimidad que no de-jándose arrastrar por apasionamientos que ponen en peligro la serenidad que se necesita para juzgar los he-chos.

Suscripción a beneficio de los parados

Siguió diciéndonos el gobernador civil que el presidente de la Diputa-ción le ha comunicado que la Cor-poración que preside ha votado esta mañana 500 pesetas con destino a la suscripción a beneficio de los obre-ros sin trabajo. Además, el propio presidente y los diputados contribuyen particularmente con la cantidad de 100 pesetas con el mismo fin.

La rectificación del Censo

En virtud de lo dispuesto por el

Numerosas detenciones. Entre los detenidos figuran once comunistas

Ya bien entrada la noche, el go-bernador militar recibió de nuevo a los periodistas y les dijo:

«He ordenado la detención de to-dos los elementos extremistas que se habían destacado en la gestación de este conflicto y las detenciones se están practicando ya.

Esta tarde, la Policía practicó nu-merosas detenciones y entre los de-tenidos figuran once comunistas que se hallaban reunidos clandestinamen-te en un bar del barrio de Martute-ne. Al presentarse las fuerzas del Ejército intentaron huir haciendo al-gunos disparos. Al anochecer se ve-rificaron otras detenciones, entre ellas, la del comunista Jesús Larras-ta, que es secretario de la Federa-ción de sociedades obreras. La de-tención la practicó un guardia cívi-co. En la Casa del Pueblo se reunie-ron numerosos obreros a última hora de la tarde. Se presentó la Policía y entonces trataron de huir, saliendo unos por el patio y otros por las es-caleras. Se rompieron algunos cris-tales y a consecuencia de ello resul-taron algunos heridos leves.

Los manifestantes arrollaron a los soldados que formaron con bayoneta calada

San Sebastián 28.—Se conocen nuevos detalles de la organización del movimiento organizado ayer por los huelguistas:

En la fábrica de los señores Lu-zurriaga, de Pasajes, un grupo de huelguistas armado obligó violenta-mente a los obreros a abandonar sus tareas. En Pasajes, desde la primera hora de la mañana, se declaró la huelga general.

Los huelguistas de Pasajes de San Pedro se trasladaron al barrio de Ancho, sin que se les opusiera la menor dificultad a su paso. En Ancho se les fueron incorporando otros núcleos y luego, ya en masa, toma-ron la carretera general con direc-ción a San Sebastián.

En la bifurcación del camino ha-cia los dos Pasajes, un retén forma-do por soldados de la guarnición in-tertentaron inútilmente impedir el paso de los manifestantes, a quienes se exhortó varias veces para que se dis-pensaran, sin obtener el menor efec-to. La masa continuó su camino, y poco antes del alto denominado de



Misa de requiem

Se aplicará mañana, viernes, a las diez, en la Iglesia de San Miguel, por el alma de la señora

D.ª María Blanca de la Piñera y Bayón

DE VELARDE

Que falleció en Madrid el día 19 de Mayo de 1931

R. I. P.

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amista-des y personas piadosas la asistencia a este acto de caridad cristiana.



PRIMER ANIVERSARIO

La señora

Doña Micaela Benito Jiménez

QUE FALLECIO EL DIA 29 DE MAYO DE 1930

a los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Doroteo, don Julián, doña Salustiana, doña Pascua-lia y don Andrés Rueda; hijos políticos doña Valentina Cabrero, doña María Rincón, don José Martín y doña Ana Salaverry; herma-no, nietos y demás familia,

Agradecerán a las personas piadosas la asistencia al funeral que se oficiará mañana, a las diez, en la iglesia de Santo Tomás, y misas en San Millán, a las ocho y media y nueve; en las parroquias de Velayos y Adanero (Avila), y en la iglesia de San Miguel, de Madrid, su-fragios que serán aplicados por el alma de dicha señora, por lo que les queda-rán eternamente agradecidos.

Zapatería LOS CHICOS

Comunica a su distinguida clientela y público en general que ha recibido 10,000 zapateras de las más modernas. También ha recibido grandioso surtido para la primera comunión. Visitando la zapatería LOS CHICOS, encontrarán los últimos modelos en señora, caballero, niños y niñas. Miles de modelos donde elegir

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO (Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa del sucesor de Sessé)

El ministro de Trabajo, el gobernador civil propondrá la concesión de recompensas de orden económico y honorífico, a los siguientes funcionarios que han tomado parte en las operaciones de rectificación del Censo.

Becerrada a beneficio de los obreros sin trabajo

Ha visitado al señor gobernador el señor López Villalta para ofrecerle cuatro becerros de su propiedad a fin de organizar una becerrada en la plaza de toros de Segovia. El producto del festival se destinará a engrosar la suscripción a beneficio de los obreros parados.

Dichos becerros serán lidiados por alumnos de la Academia de Artillería, que se han ofrecido para ello.

El señor Fernández Conde ha aceptado el ofrecimiento y agradecido la idea.

De la organización del festival ha sido encargado el propio señor López Villalta.

Las visitas

Nos ruega el señor gobernador eiteremos que la solicitud de audiencia debe hacerse con cuatro o cinco días de anticipación para que los solicitantes puedan recibir noticia sobre la fecha en que les corresponde realizarla.

Visitas para el día 29 de Mayo

Señora de Buitrago, don Pablo Cid Martín, don Alejo Sanz, señor alcalde de Cubillo, id., id., de Valverde del Majano, don Mariano San Juan, señor depositario de Olombrada, don Francisco Rodríguez, señor presidente del Refugio de Pobres, don Angel Arce; señor secretario de Villar de Sobrepeña, don José Carrasco Linare, comisión del Montepío de Camareros, señor alcalde de Cuéllar, id., id., de Navas de Oro, comisión y diputado de Cuéllar.

Nos ruega el secretario particular del gobernador civil hagamos público que las personas o comisiones que soliciten audiencia, no deben fijar por sí las fechas, sino que ésta será previamente señalada por dicho señor.

Notas de la Alcaldía

Cumpliendo un acuerdo

Cumpliendo el acuerdo tomado por el pleno del Ayuntamiento en la sesión de anoche, esta mañana visitaron al director del Banco de España, don Manuel Hervás, el alcalde, señor Rincón y los concejales que forman la Comisión de Hacienda.

Una comisión del barrio de San Marcos

Esta mañana visitó al alcalde una comisión de vecinas del barrio de San Marcos para lamentarse de que la maestra de dicho barrio, acaso en virtud de la revisión de concurso acordado por el Ayuntamiento, había cerrado su escuela.

Lectura de poesías de Luis Martín García Marcos

Mañana, viernes, a las ocho de la noche, dará una lectura de poesías originales en la Universidad Popular (antigua iglesia de San Quirce), el notable poeta segoviano don Luis Martín García Marcos.

Donativo para los obreros parados

El alcalde, señor Rincón, ha recibido los siguientes donativos para los obreros parados de esta ciudad: De doña María Lecea, 25 pesetas; de doña Manuela Lecea, viuda de Romero Yagüe, 25 id.

Algo sobre el agua

También recibió el alcalde a una

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Reumatismo, artritis, ciática, catarros y cardiopatías. Gran hotel reformado recientemente. Todo confort. Veraneo delicioso, tranquilo y económico. A 70 METROS DEL FERROCARRIL DEL NORTE

objeto de poseionarse de sus cargos y dejar ésta definitivamente constituida.

Sufragos

Mañana se cumple el primer año del fallecimiento de doña Micaela Benito Jiménez, y con este motivo se aplicará, a las diez, en la iglesia de Santo Tomás, un funeral por el eterno descanso de su alma y se dirán misas en la de San Millán, a las ocho y media y a las nueve.

También mañana se oficiará, a las diez, en la iglesia de San Miguel, una misa de requiem que se aplicará por el alma de doña María Blanca de la Piñera y Bayón de Velarde.

Las familias ruegan a sus amistades la asistencia a estos actos religiosos.

De días

El sábado, festividad de San Fernando, celebrarán su fiesta onomástica los señores Albertos, Rivas, Sanz, la Calle, Hernández, Rodríguez y Hernández Anaya.

Media capital de Segovia

compra sus vestidos de gasas lisas, gasas estampadas, crepones lisos, crepones estampados, velas estampadas, foulard estampados, percal (español) estampado en casa de Fermín; la otra mitad compra mal. Ocasión excepcional. Sólo hasta fin de mes la mejor gasa Georgette, de 8 pesetas, durante estos días de fin de mes a 4,40. Setenta colores a elegir, solamente la

CASA DE FERMIN Isabel la Católica, número 6

Segovia religioso

En honor de la Virgen Milagrosa

La Asociación de la Visita Domiciliaria, las Hijas de la Caridad de esta ciudad y los acogidos todos de los Establecimientos provinciales, en la iglesia del Hospicio, dedicarán los días 29, 30 y 31 de este mes, un solemne triduo en honor de la Virgen Milagrosa.

Todos los días, a las seis y media y a las siete y media, se celebrarán misas rezadas en el altar de la Virgen.

Por la tarde, a las cinco y media, habrá exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario, ejercicio, sermón, motetes al Santísimo y reserva, terminando con himnos y plegarias a la Virgen Milagrosa.

El domingo, día 31, último del triduo, habrá misa rezada a las siete, y a las ocho será la misa de comunión general, que celebrará el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis.

Por la tarde, a las cinco y media, además de los cultos de los días anteriores, se hará el recibimiento de las capillas de la Visita Domiciliaria, terminándose con la despedida de las mismas y la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Predicará durante los tres días del triduo el señor don Félix Serrano de Viteri, profesor del Seminario Conciliar, de esta ciudad.

NOTAS DE HACIENDA

La Patente nacional de automóviles y los recaudadores

Estando dispuesto por el Reglamento para administración y cobranza del impuesto de Patente nacional de circulación de automóviles de 28 de Junio de 1927 y circular de la Dirección general de Rentas públicas de 13 de Julio del mismo año, que los partes de alta por Patente nacional se presenten en la Administración de Rentas públicas en la capital, y en las Secretarías de los respectivos Municipios en los pueblos donde serán liquidadas por duplicado, y entregando un ejemplar al interesado para su presentación al recaudador, que se limitará a comprobar la liquidación y expedir la Patente, previo el pago correspondiente; por tanto, los recaudadores de la Hacienda se abstendrán de liquidar los partes de alta mencionados, por no ser misión a ellos encomendada y sí a la Administración de Rentas públicas y secretarios municipales.

En este sentido aparecerá en breve una circular en el «Boletín Oficial» de la provincia.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilog.
Merluza	2,50
Congrio	2,25
Besugos	0,80
Sardinias	0,80
Idem pequeñas	0,60
Lenguadinas	1,10
Pescadilla	1,00
Salmonetes	1,75
Calamares	2,00
Langostinos	4,50
Almejas	1,50
Gambas	2,00
Chirlas	0,60
Panchos	0,80

vendo. Darán razón, Daquiz, número 20.

Moto

Se arriendan los de la Enea de San Bartolomé (Palazuelos). Para tratar, en la misma.

Pastos

Se arriendan los de la Enea de San Bartolomé (Palazuelos). Para tratar, en la misma.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

Los préstamos a los colonos y pequeños propietarios

Se ha restablecido el orden en San Sebastián. El presidente habla con los periodistas españoles y extranjeros de la circulación fiduciaria y del momento político-social

Las huelgas en las fábricas de Zaragoza. La subida de los cambios

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Maura ha dicho a los periodistas que en San Sebastián había tranquilidad absoluta, habiéndose operado en el público una reacción admirable.

No se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de Rentería. Los autores de los disparos contra la fuerza pública en los sucesos de ayer, serán juzgados en juicio sumarisimo que comenzará esta tarde.

Se refirió también el señor Maura a una visita que había recibido de la Asociación patronal de España para ponerse a disposición del Gobierno y pedir medidas para conseguir una tregua que alcance a todos los obreros hasta la reunión de las Cortes Constituyentes.

Un periodista le interrogó sobre la actitud de los obreros de las fábricas de Escoriaza y productos químicos de Zaragoza, que, como es sabido, se han declarado en huelga de brazos caídos y se niegan a abandonar los locales.

El ministro contestó que si los obreros persisten en esa actitud, serán desalojados por la fuerza pública. Agregó el señor Maura que esta tarde harán una visita los señores Alcalá Zamora y Prieto al edificio del Congreso para disponer las obras de ampliación que deben ejecutarse.

Quitó importancia a la cena de anoche con los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y el señor Sánchez Román.

Ministerio de Comunicaciones

El señor Martínez Barrios ha manifestado a los periodistas que se ha inaugurado solemnemente la nueva casa de Correos y Telégrafos de Logroño.

Añadió que esta tarde conferenciará con el ministro de Hacienda sobre la evasión de capitales al extranjero, utilizando los pliegos de valores declarados.

El señor Alcalá Zamora conversa con los periodistas nacionales y extranjeros

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los redactores de los periódicos de Madrid y a los correspondales de la Prensa extranjera, entregándoles una nota sobre los acuerdos del Consejo de ministros, referentes a la afirmación del Gobierno en materia social mientras no haya obstáculos en asuntos de orden público.

Dijo que no hay ninguna nota del Vaticano y que la cuestión se restablecerá en sus términos legales. Este Gobierno tiene por norma —añadió— tratar los asuntos diplomáticos por mediación de los representantes de las naciones extranjeras y he de decir a ustedes que las conferencias celebradas con el Nuncio han sido un modelo de cordialidad.

A continuación habló de la autorización concedida para aumentar la circulación fiduciaria que tiene como fundamento que el billete español posee una garantía de orden superior al promedio de todos los Bancos emisores.

El problema monetario hay que mirarlo con la mayor serenidad y la política del Gobierno en este punto es de prudente economía.

El señor Alcalá Zamora entregó una nota en la que se dice que la unánime opinión que asiste al Gobierno exige a este que se oiga su voz ante los episodios de la vida social que con innecesaria violencia producen dificultades a la obra emprendida. La etapa social consiste en dotar a España de un Código de política moderna en la que tenga expresión la definición colectiva por medio del sufragio.

Es imperativo deber de todos asegurar esta manifestación nacional y apoyarla para que se mantenga en el cuerpo social.

Los préstamos a los pequeños propietarios y labradores

Madrid.—El señor Largo Caballero facilitó esta tarde copia del Decreto sobre préstamos de las Cajas colaboradoras a los pequeños propietarios y a los labradores.

Se autoriza al Instituto Nacional de Previsión para que haga préstamos a los Ayuntamientos. Estos formarán una relación en la que figure la cantidad que corresponde a cada colono o pequeño propietario que carezcan de todo o parte del capital

para el pago de los jornales, concediéndoles un plazo, hasta un mes después de verificada la recolección, para la liquidación del préstamo, que devengará el interés del cinco por ciento.

Si los Ayuntamientos careciesen de fondos propios para esta atención, solicitarán el préstamo de las Cajas colaboradoras, siendo necesario que estos acuerdos se adopten por unanimidad o, al menos, por las cuatro quintas partes de los concejales.

Los alcaldes remitirán certificación de estos acuerdos a las Cajas del seguro.

Los delegados de Hacienda comprobarán los presupuestos municipales para que en los mismos se consignen las cantidades de amortización de los préstamos e intereses.

Si al vencimiento de los plazos no se reintegraran los préstamos a las Cajas aseguradoras, se ordenará a las Delegaciones de Hacienda que procedan por vía de apremio contra los Ayuntamientos morosos, embarcándoles la totalidad de sus presupuestos.

El empleo de la perusa

También se facilitó en el Ministerio de Trabajo el decreto relativo a la prohibición de usar la perusa en las obras de pintura que se realizan en locales cerrados.

El viaje del ministro de Justicia a Granada

Madrid.—El señor de los Ríos, al recibir a los periodistas, les habló de su reciente viaje a Granada, diciéndoles que había tenido importancia extraordinaria, tanto desde el punto de vista político como en el social, al ponerse en contacto con las genuinas representaciones del pueblo. En este aspecto pudo apreciar el ministro la perfecta organización que existe en toda Andalucía, pues solamente en Granada hay 40.000 obreros perfectamente disciplinados, que mostraron su adhesión al Gobierno provisional de la República.

Esta enorme masa obrera está persuadida de que España va hacia una gran transformación social.

Encareció el señor de los Ríos la importancia del Centenario de Mariana Pineda, altamente simbólica para el liberalismo español.

Se refirió también el ministro a la cena de anoche, que careció de todo interés político. Se aprovechó la presencia del señor Sánchez Román para que éste expusiera sus puntos de vista sobre la necesidad de crear las subcomisiones. No hablamos de política por que cada uno de los comensales mantenemos nuestras respectivas ideologías.

Las personas significadas del socialismo, como los catráticos, escritores, médicos, etc., han de examinar los problemas actuales para marcar normas de orientación.

Creo el señor de los Ríos que los socialistas tendrán en las futuras Cortes una fuerte minoría, pero que aún no les conviene encargarse del Poder. Si las circunstancias les obligaran a ello, se verían en el trance de cumplir un deber patriótico.

La cotización en la Bolsa

Madrid.—Hoy se han cotizado las monedas extranjeras a los siguientes tipos:

Francos	42,65
Libras	53,00
Dólares	10,89

Esta inesperada subida en los cambios, está siendo objeto de comentarios.

La situación obrera en Zaragoza

Zaragoza.—Se han reunido las autoridades para tratar del conflicto creado por los huelguistas de las fá-

bricas de Escoriaza e industrias químicas que se niegan a abandonar los locales.

El gobernador civil celebró una conferencia con representaciones de obreros y patronos, sin lograr que llegaran a un acuerdo.

Por otra parte, la Confederación Nacional del Trabajo, se niega a tratar con los Comités paritarios.

En vista de la situación se ha dado un plazo hasta las tres de la tarde para que los obreros salgan de las fábricas. Si no lo hicieran voluntariamente, la fuerza pública se encargará de desalojarlos.

El presidente del Ateneo barcelonés habla de la crisis del trabajo

Madrid.—El presidente del Ateneo de Barcelona, señor Corominas, encargado de la redacción del Estatuto catalán, ha publicado un artículo en la Prensa sobre la crisis mundial de trabajo.

Asegura que la causa principal del malestar existente arranca de la carestía del oro, de la disminución de la producción y de la equivocada dirección técnica de los negocios.

La situación en San Sebastián

San Sebastián.—La población presenta hoy aspecto normal, trabajándose en todas las partes.

Los pescadores de Pasajes han solicitado permiso para celebrar una asamblea, creyéndose que de esta reunión saldrá resuelto el conflicto pendiente.

Los heridos en los sucesos de ayer siguen mejorando.

El gobernador militar ha publicado un bando diciendo a la opinión que descanse tranquila, pues el Ejército vela por ella.

Botadura del crucero «Canarias»

Ferrol.—La población presenta aspecto animadísimo. A la hora señalada tuvo lugar la botadura del crucero «Canarias», el de mayor tonelaje construido en astilleros españoles.

La esposa del ministro de Marina, estrelló contra la proa del barco una botella de champagne, mientras las bandas de música interpretaban el Himno de Riego. El público prorumpió en ovaciones ensordecedoras.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—Esta mañana, en la estación de Madrid-Zaragoza-Alicante, se descubrió el robo de los frenos de dos máquinas, creyéndose que se trata de actos de sabotaje.

—El capitán general señor Cabanellas, marchó a Huelva con objeto de visitar la capital y algunos pueblos de aquella provincia.

A las once de la mañana partieron del aeródromo de Tablada, con rumbo a Madrid, en una avioneta, el comandante Franco y el capitán Páramo.

Muerto en riña

Oviedo.—Comunican de Boal que ayer, en un baile que se celebraba en dicho pueblo, se suscitó una riña por tres jóvenes que querían bailar con la misma muchacha.

Resultó muerto de una puñalada Dionisio Pifero y con heridas de gravedad Eloy Carreño. El agresor, Manuel Francisco Alonso, fué detenido y encarcelado.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

Para el día 4

Tiene de encargo LA PAPELERIA ALONSO infinidad de recordatorios de primera comunión. Visitando LA PAPELERA se obtienen los más finos cromos de comunión

Establecimiento especializado y el mejor surtido en Stilográficas GRAN SURTIDO EN SELLOS PARA COLECCIONES, BARRAJAS, CONSTRUCCIONES Y ESTUCHERIA DE PAPEL JUAN BRAVO, 20 TELEFONO 76 (RINCON DE LA CARCEL)

:Balneario Alceda-Ontaneda: De positivo resultado en la curación de enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO Importantes reformas en ambos establecimientos Gran hotel de Ontaneda Todo confort

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Ayer, a las ocho y veinte de la noche, quedó reunida la Corporación municipal. Comienza la sesión, presidiendo el primer teniente de alcalde señor Muñoz, y asistiendo los concejales señores García, Fernández, Cerveró, Riesco, Zuloaga, River, Olalla, Gutiérrez, de Frutos, Heras, Reguera, Sáez, Llovet, Combarros y Tablada; el secretario señor Velasco, y el interventor, señor Urrialde.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. También se da lectura por el señor secretario a varias disposiciones de la «Gaceta» y, antes de entrar en el orden del día, hace uso de la palabra el señor Muñoz.

Sobre un conflicto municipal

Dice el primer teniente de alcalde, que —afortunadamente— habla en sentido bien distinto del que había acordado la Comisión de Hacienda. El crédito que este Ayuntamiento tiene en el Banco de España se había agotado circunstancialmente, por lo que pensaba presentar una moción sobre la grave situación económica del Ayuntamiento. De este conflicto municipal se ha hecho eco la Prensa local. Añade que ha recibido la visita de don Juan Well, el cual comunica, en nombre del director del Banco de España, que éste había citado a Consejo, el que había acordado, dando prueba de una gran alteza de miras, poner a disposición del Ayuntamiento para cuando lo crea oportuno la totalidad de la operación de crédito.

(En este momento entra el gobernador civil, señor Fernández Conde —que ocupa la presidencia—, acompañado del alcalde, señor Rincón; del concejal, señor de Andrés, y del secretario particular, señor Fernández.)

Continúa el señor Muñoz diciendo que el Ayuntamiento debe acordar se otorgue un voto de gracias al director y Consejo de esta sucursal del Banco de España, el cual se hará extensivo a los corredores de comercio, quienes —especialmente el señor Well— tan acertadamente han influido en el asunto.

Palabras del gobernador

El señor Fernández Conde saluda al Ayuntamiento, diciendo que ha de pronunciar breves palabras, a pesar de estar fatigado, pues acaba de regresar de un viaje oficial. El pueblo de Segovia —por medio de sus representantes— fue a mi despacho a testimoniarme unos sentimientos de afecto y simpatía que agradecí profundamente; hoy vengo yo a su casa solariega a devolver acrecentados tan nobles y leales sentimientos.

Citando unas palabras de don Antonio Maur: «Los pueblos no mueren por débiles sino por viles»; entona un canto a Segovia que ha dado un gran ejemplo de ciudadanía.

Termina estimulando a todos para que sigan en esta actitud, laborando por el bien común, dentro de los más firmes ideales patrióticos, para llegar así a la más completa prosperidad de España.

Las breves y elocuentes frases del señor Fernández Conde merecieron aplausos muy sinceros y cordiales. Acto seguido el gobernador, tras de estrechar la mano a todos los concejales, abandonó el salón de sesiones, acompañado del alcalde y algunos concejales.

ORDEN DEL DIA

Representante

Preside el señor Muñoz. Se designa, por unanimidad, para que represente al Ayuntamiento en la Junta provincial de Beneficencia, a don Mariano Llovet.

El monumento a la República

Ocupa la presidencia el señor alcalde. Por el secretario se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Málaga, en la que se solicita la adhesión de esta Corporación para el monumento nacional que ha de simbolizar la República española.

El señor de Frutos dice que dada la situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento, no debe adherirse con cantidades a ninguna suscripción, cualquiera que sea su significado. La alarma actual —afir-

ma—por la operación de crédito del Banco de España, debe servir de lección. Intenta entrar en consideraciones sobre la marcha recaudatoria, pero lo impide la presidencia. El señor de Frutos pide la palabra para después del orden del día.

El señor Tablada se extiende en consideraciones sobre los monumentos de otros países republicanos y dice que debe adherirse el Ayuntamiento a la propuesta del de Málaga.

Ratifica el señor de Frutos. El alcalde dice que como se trata de la conmemoración de una fecha gloriosa, se impone la adhesión, que es lo que ahora se pide.

Se acuerda en este sentido, reservándose a la Comisión de Hacienda que, en su día, fije la conveniente cantidad.

Los destinos municipales y el ramo de guerra

El Ayuntamiento de Lérida ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno provisional de la República la supresión del reglamento de destinos municipales por el ramo de guerra, porque esto es una merma de la soberanía popular, ya que los Ayuntamientos deben estar capacitados para nombrar sus servidores. Pide la adhesión de esta Corporación.

El señor Llovet dice que, en principio, está conforme con el propósito del Ayuntamiento de Lérida, pero que estas gestiones debe hacerlas el alcalde en el seno de la Unión de Municipios, de cuya Asociación es vocal.

Se acuerda ver con agrado la iniciativa del citado Ayuntamiento y que el alcalde de Segovia la apoye en la Asociación de Municipios.

Las sesiones del mes de Abril. Por el secretario se da lectura, conforme a las disposiciones legales, de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Abril último.

Obras particulares

Se autoriza a don Gabriel de Lucas para hacer una obra en la casa propiedad de don Miguel Benito.

—Item a doña María Pesquera, para obras de reforma en la casa número 6 de la calle de José Zorrilla. (A instancia del señor Frutos, se acuerda que, en lo sucesivo, estas autorizaciones pasen al mismo tiempo a informe del arquitecto y de la Comisión correspondiente.)

—Se autoriza a don Félix Martín para que, en la obra en construcción de Santa Colomba, pueda abrir los doce tragaluces que figuran en el proyecto.

—Pasa a la Comisión correspondiente para lo relativo a alineación la solicitud de don Apolinar Martínez, para revocar la fachada en una casa sita en el ensanche de la calle del Serafín.

Construcción de un edificio

De conformidad con los dictámenes del arquitecto y de la Junta municipal de Sanidad, se autoriza a don Casimiro Muñoz para construir un edificio de nueva planta en una parcela que posee en la plaza de San Millán, al lado del Clamores.

Pago de unas dietas

Respecto al pago de las dietas a los funcionarios que intervinieron en la rectificación del Censo, dice el alcalde que ha hecho las oportunas gestiones con el jefe de Estadística, el cual insiste en que son siete y no dos los días que hay que abonar dietas a dichos funcionarios.

Se opondrá terminantemente el señor de Frutos, adhiriéndose a esta protesta la casi totalidad de señores concejales.

El alcalde dice que para salvar el mal efecto que este regateo puede producir en los funcionarios, se acuerda concederles 25 pesetas en concepto de gratificación.

El señor Riesco se lamenta por el mal fin que va a tener el capítulo de Imprevistos.

Se adhieren a la propuesta del alcalde los señores de Frutos y Llovet, y así se acuerda por unanimidad.

Préstamos del Pósito

Se da curso a ventinueve instancias, por las que se conceden préstamos del Pósito a varios labradores que lo solicitan.

Sobre los presupuestos

El señor de Frutos dice que quie-

re llamar la atención de sus compañeros sobre los graves errores del presupuesto. Estudia con detenimiento varias partidas para sacar la conclusión de que habrá un déficit total de unas 60.000 pesetas.

Ruega también al alcalde explique las gestiones hechas en Madrid sobre la Comunidad de Segovia.

Moción del señor Tablada

El señor Tablada propone que todos los lunes se ponga en el tablón de anuncios una relación de los obreros que trabajan en las obras municipales durante aquella semana. Así se acuerda.

La procesión del Corpus

El señor Llovet dice que ha notado en el orden del día la falta de la acostumbrada propuesta de secretaría sobre la asistencia a la procesión del Corpus. Cree que el Ayuntamiento debe, como todos los años, asistir en corporación, ya que esto lo vería con gusto el pueblo de Segovia.

El alcalde dice que el Estado no tiene religión oficial y, aunque haya que interrumpir la tradición, no puede accederse a lo solicitado por el señor Llovet.

El señor Tablada da un viva a la conciencia libre.

El señor Llovet ratifica, diciendo que la mayoría del pueblo segoviano es católico.

—El señor Tablada (refiriéndose a las manifestaciones de alguno del público). ¡Ya lo ve el señor Llovet!

—El señor Llovet. —Abí no está todo el pueblo.

—El señor Tablada. —Ya traeremos más.

La campanilla presidencial corta el incidente.

El señor Llovet dice que no quiere más que manifestar sus sentimientos, pero que no pretende que la Corporación tome acuerdo.

A pesar de las manifestaciones del anterior concejal, el señor Tablada —sabemos para qué— se empeña en que haya votación.

LA NOVELA DE LA SELVA

LOS ELEFANTES

Se imagina, cuando no se ha cazado en África, que los elefantes aparecen como rebaños de gacelas; es decir, que moviéndose, haciendo largos recorridos, se llega a un lugar de la selva donde hay hierbas comestibles, agua y que allí se siente venir la tropa gigantesca. Es muy raro que tal ocurra a menos que la suerte se ponga de nuestra parte.

Durante dos días o más vuestros negros han ido señalando huellas; por ellas hay que llegar al rebaño. Estas huellas son verdaderas avenidas; y cuando se quiere atravesar una maraña espesa, es menester ir tras de los elefantes. Pero el país es vasto y los elefantes rara vez se acercan a las fronteras.

Arboles derribados, si no son de alta talla, indican que por allí pasaron los paquidermos. Si las depreciaciones son recientes, si la hierba está aún tumbada y, en caso de lluvia, si las huellas son nítidas, puede decirse que la pista es buena.

¿Estará la tropa enorme cerca? Un cazador avezado, un natural del país lo conoce. Cuando no hay en la comarca más animales que pájaros es que los elefantes están cerca. Siguid entonces las huellas, avanzando sin ruidos, porque de lo contrario el rebaño se aleja. Y si el viento no es favorable, el fracaso es seguro. Pero, en fin, a fuerza de energía, de habilidad, de paciencia, el rebaño ha sido alcanzado.

¿Está a cien metros? Aún es lejos. Se ven los lomos grises ondulados, aparecen y desaparecen; se ven árboles que se inclinan, trompas que se yerguen, ruidos de leña que estalla al romperse, rozamientos, gritos, gruñidos, como risas extrañas. La banda está contenta.

Avanzáis. Entonces sí que habéis de apelar a vuestro valor sereno. Porque estáis «viendo» algo que nunca sospechásteis: una bandada de elefantes en todo su poderío. Estos son treinta. ¡Pero hay veces que son 200 y 300...

Al fin estáis a veinte metros de ellos. El ruido es inimaginable. De pronto estalla un aterrador bramido. Y luego todo calla. Y en seguida las moles desfilan en tromba, a pocos pasos, como un terremoto vivo a toda velocidad. Los elefantes han descubierto vuestra presencia.

¡Y vuelta a seguir...! Pero esta vez no conviene seguir la pista. Cortada y tal vez lográis así aventajar a la tropa.

¡Hay peligro en ello...! Mucho menos de lo que se dice. Los elefantes «solitarios» son muy raros. Y siempre están lejos de las bandadas, por culpa de su mal carácter o por defecto de conformación física. Estos desheredados no son de trato amable. Hay que evitarlos y si no se puede derribarlos del primer balazo. En cuanto a los demás, matarlos no es un placer sino pura y simplemente comercio.

Ver estas moles magníficas de-

El señor Llovet, ante la actitud del señor Tablada, retira la proposición.

Moción de la Comisión de Hacienda

La presidencia anuncia que va a contestar al señor de Frutos.

Interviene el señor Riesco, y el señor Muñoz dice que como el debate coincide con una moción de la Comisión de Hacienda, debe darse lectura a ésta.

Así se hace, estudiándose en ella la reorganización del servicio de arbitrios, con la creación de varias plazas, entre ellas la de subinspector de ganados, y la concesión al personal de este ramo del 25 por 100 de las cantidades que se recauden de exceso sobre lo marcado en el presupuesto.

Intervienen varios concejales, acordándose quede la moción sobre la mesa, para su más completo estudio.

El alcalde contesta al señor de Frutos sobre las gestiones realizadas en Madrid, de las que ya tienen noticias nuestros lectores.

Moción del señor Zuloaga

La presenta este concejal para que se arregle el surtidor que existe en el paseo de la Alameda.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

Varios ediles hacen diversos ruegos de escaso interés, y, presentado por el señor interventor el estado de fondos con una existencia de 22.501,16 pesetas, se levanta la sesión después de las once de la noche.

Una atención

Queremos cerrar la presente información, significando al secretario de la Corporación, señor Velasco, la gratitud de los informadores municipales, por haber aquí ordenado se ponga a disposición de la Prensa el «orden del día» que tanto facilita la labor.

¡La ruina del agricultor!

representa a veces un pedrisco que arrase sus cosechas. Si estando asegurado cae pedrisco, no se cosecharán frutos, pero se cobrarán en dinero su importe y se podrán atender todos los compromisos y obligaciones.

Esto sólo se remedia con el seguro.

Evitáos los disgustos de un pedrisco asegurando vuestras cosechas en

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

PEDID DATOS E INFORMES AL SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

:: DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO ::

CRONISTA LECEA, 13, TELEFONO 239

(AUTORIZADO POR LA INSECCION MERCANTIL DE SEGUROS)

yores, mirando y bramando, como rieran. La cosa duró más de una hora.

El cazador, seducido, no se movía.

Al fin, el viejo macho se tumbó a descansar. Las hembras comenzaron a comer en la hierba alta. A poco una de las crías se puso a mamar. Las otras dos le imitaron. La banda se dedicó al descanso. Fue entonces cuando el cazador requirió sus rifles.

Estaba a unos cincuenta metros. Veía, perfectamente, a una de las hembras: su vasta frente triangular, parte de la trompa. Pero aún no estaba bien el blanco.

Silbó el hombre con violencia: la hembra se enderezó bruscamente y bramó alarmada. Agitóse la maraña y se vieron olas de lomos sobre ella. El cazador veía a la hembra de tres cuartos. Saló el tiro. El animal no se movió. Sus dos crías se apretaron contra ella. Corrió hacia allí, en tromba, el macho viejo y llegó cuando la hembra vaciló dos veces a derecha y a izquierda y bruscamente se derrumbó hacia delante.

La bala la había herido en el corazón y aún pudo escoger su caída hacia delante para no aplastar al derrumbarse a ninguno de sus dos hijos.

El macho, apresuradamente, fué empujando hacia la espesura a los pequeños... como un viejo abuelo se lleva a dos huérfanos.

El cazador no se movió.

¿Qué hicieron los demás paquidermos...? En bandada atravesaron el campamento, arrollándolo todo. Formaban los adultos un círculo, en cuyo centro iban, protegidas, las crías.

El cazador no quiso seguir matando. Ni aun recogió los colmillos. No porque le parecieran malos sino porque aquella muerte le parecía el peor recuerdo de toda su vida.

GASTÓN CHERÁN.

(De la Academia Goncourt).

REMITIDO

CONTESTANDO A UNA PREGUNTA

Señor director de EL ADELANTADO: Me dirijo a usted con el ruego de que inserte en su diario la siguiente contestación a la pregunta que formula «La Voz de Segovia». Gracias anticipadas de su afmo. s. y amigo,

TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL.

«La Voz de Segovia», en el número correspondiente al 23 del actual, formula la pregunta de que quién paga la gasolina, personal y desperfectos de los coches de la Diputación que usan el señor don Timoteo Gil (desconoce mi apellido) y otros que le acompañan para hacer seguros de pedriscos.

Contéstola manifestando que la gasolina y el coche los facilita la Diputación provincial, según orden de su presidente y del señor gobernador civil que, atendiendo el requerimiento que les hizo la Cámara Agrícola provincial y dando en ello pruebas de interés por la agricultura, no vacilaron en ofrecerles un coche, armonizándolo con las necesidades de la Diputación.

Que es muy cómodo y vistoso, dice el anónimo inquisitor, que cuatro figurones se den importancia y postín con lo que no pagan y que si tan altruista son deben hacer la propaganda por cuenta de su bolsillo particular. Esto podrá ser cómodo y vistoso para el interrogante, pero seguramente no lo es para el que suscribe ni para los señores que se han impuesto la tarea de convencer a los agricultores de la conveniencia de organizar la Asociación provincial de Seguros mutuos contra el pe-

LABORATORIOS RURALES. Químicos de Análisis general. Instalación completa de PRODUCTOS QUÍMICOS Puros. ESTABLECIMIENTOS JODRA. PRINCIPAL MADRID.

Jabón Zotal Medicinal y de tocador. VINO DE DEPTONA ORTEGA. FOMCO RECONSTITUYENTE. Se vende «Citrón» B. 12, conducción interior. Para tratar, Canaleja, 16.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID. Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900. Capital 12.000.000 de pesetas. Desembolsado 6.000.000. Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas. Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS. Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SUCURSAL DE SEGOVIA. JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad.

M. LOBO Sastre. Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada. CERVANTES, 21.

DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Don Joaquín Sánchez de Toca

Un gabinete pequeño y simpático, en la esquina de las calles de Jorge Juan y de Claudio Coello. Hay, en las paredes, unas estampas y unos retratos. Sobre una mesita, revistas y periódicos de diversos países. Y junto a una chimenea sin fuego, de bella traza antigua, estamos, sentados frente a frente en dos sillones, don Joaquín Sánchez de Toca y yo.

El ilustre ex presidente del Consejo es uno de los hombres más cultos que conozco. (He visto al entrar en el paisaje espléndido de una gran biblioteca recatadamente ofrecida). Don Joaquín Sánchez de Toca, diputado a partir de 1884, conservador desde que se inició en sentimientos políticos, académico de la jurisprudencia y de la de Ciencias Morales, es un enamorado del estudio. Gran disléctico y polémico inimitable, sus intervenciones en los más apasionados debates parlamentarios tenían la solidez contundente, incontestable, de los cimientos de una cultura vasta y honda. La historia y la política, la ciencia y el arte, tuvieron en él siempre un huésped incansable, un perseguidor ilusionado de nuevos horizontes de luminosos atractivos. Sus ocios de la actividad eje de su vida fueron en todo momento consagrados a satisfacer insaciables ansias de sabiduría. Leer y escribir, y encauzar los destinos de España: he aquí la pura y triple voluntad de don Joaquín Sánchez de Toca.

Naturalmente — me dice — los elementos de orden, por muy acentuados que sea su monarquismo, tienen la obligación de no estorbar las tareas de la República, que de hecho significa la realidad de España. Cuando no sea eso, constituirá una perturbación de todos los órdenes, perjudicial de suyo para los republicanos y para los mismos monárquicos.

Habla el señor Sánchez de Toca suavemente, persuasivamente, aureolando sus palabras con una fina sonrisa de intimidad. Gusta de la divagación, de perderse un poco en alusiones o en evocaciones, pero tiene el tino de reanudar en el momento oportuno el cabo de su reflexión, que aparentemente quedó perdido. —Tenemos la obligación moral, por patriotismo, por españolismo, de apoyar y de ayudar a la República. Pero no de una manera incondicional, sino rectificando lo que nos parezca rectificable. No sabemos todavía la orientación completa que trae esta República... ¿Cuál es el programa definido del Gobierno? ¿Cuáles son sus planes para el porvenir? Nada de eso sabemos todavía, aunque ciertas cosas se puedan colegir con un poco de análisis psicológico y de previsión política. Yo espero que harán cosas estimables; hay en la República, a la vista de todos, unos cuantos hombres inteligentes y dignos de confianza. Nuestra misión es estar con ellos, no sólo para secundarles en el acierto, sino para corregir sus equivocaciones.

útiles. Esa desorganización venía sintiéndose ya desde hace mucho tiempo, y la Dictadura le dió el golpe de gracia. Trataron luego de reconstituirse, de renacer de sus propias cenizas. Pero el momento no es conveniente ni propicio para ello. Además, ya tuvimos ejemplo, y triste experiencia, de cosa parecida en los tiempos en que Cánovas pudo hacer su obra admirable. Los partidos viejos, ahora como entonces, deben desaparecer, y en su lugar, con normas mejor dispuestas, se crearán otros nuevos, de los que se pueden esperar excelentes frutos.

—¿Cómo cree usted que se debería estructurar esos partidos nuevos? —Es demasiado pronto para decirlo. Por ahora, tengamos calma y esperemos, actuando según la acción que cada cosa ejerza sobre los otros, y ayudando en la medida de nuestras fuerzas a los actuales ministros, algunos, como ya le he dicho, con muy buena sindéresis, excelentemente orientados. No hay que apresurarse con exceso. La vida contemporánea es de suyo efervescente; un quinquenio vale en nuestros días más que medio siglo del antiguo proceso político. Por eso precisamente, por no acomodarse a la marcha de los tiempos, pasó todo lo que ha pasado...

—¿Le parece a usted posible una restauración monárquica? —¡Hombrel! Con un telescopio largo, acaso se pudiera adivinar más que tener la certeza de esa posibilidad. Pero en el horizonte visible no está, desde luego...

—¿A qué atribuye usted la caída de la Monarquía? —Al desorden.

—¿Al desorden? —Sí, sí. La Monarquía se ha hundido por el desorden propio y ajeno. La Historia lo muestra bien a las claras. Cuantos han vivido o estudiado los días de la Regencia, saben que aquéllos fueron difíciles, más aún que los últimamente pasados. Tuvimos entonces las insurrecciones de Cuba y de Filipinas que se levantaban contra nosotros en anhelo de independencia; tuvimos la guerra con los Estados Unidos; tuvimos, en fin, grandes pérdidas morales y materiales, que crearon un ambiente de dolor y de excitación erizado de riesgos para la tranquilidad nacional... Y, sin embargo, se salvaron todos los escollos, se conjuraron todos los peligros, y España se transformó. ¿A quién se debió esa transformación, esa pacificación elevada del país? A una mujer y a dos hombres: a la reina regente doña María Cristina y a los jefes de los dos grandes partidos de la Monarquía: Cánovas y Sagasta. Toda la regencia estuvo llena de dificultades, que se vencieron unas tras otras, encauzando de manera excelente el prestigio de la nación hasta los últimos años de la minoridad del Rey.

—¿Y luego? —Luego vino lo malo. Terminada la tutela maternal, la madeja empezó a enredarse. Los más obligados a desenredarla no parecían enterarse, y las cosas fueron cada vez peor. Así llegó el tiempo de las famosas Juntas de Defensa, en las que todavía estamos. Primo de Rivera, en realidad, no fué otra cosa que una ficha que rodó sin rumbo fijo, entorpeciendo de continuo el ritmo nacional.

—Y contribuyendo a crear el ambiente republicano.

—Naturalmente! Primo de Rivera, con sus errores, ha hecho posible el cambio de régimen. España ha vivido siempre con Reyes; ellos

han hecho todo lo bueno de que puede ufanarse nuestro país. Pero ¿hemos de cerrar los ojos a todo lo demás? ¿Por qué empeñarnos en creer que la República no pueda sustituirlos y «continuar la historia de España»? Es la ocasión de intentarlo, y a ello deben ir encaminados todos nuestros esfuerzos.

—Pero dentro de la República surge un problema: ¿Debe estructurarse el país en sistema federal, o unitario?

—Unitario, sin duda alguna. España debe seguir siendo España. Hay cosas que no se pueden desarraigar, ciertamente, como son las tradiciones de algunas zonas nacionales. Pero eso tiene fácil solución con algunas concesiones que me parecen legítimas.

—¿No cree usted en el peligro comunista?

—¡Bah! El comunismo es un rótulo y no otra cosa. Los que se llaman comunistas, ¿qué son en realidad? Basta preguntárselo... para convencerse de que ni ellos mismos lo saben. Ya en Francia hubo una «comuna», y ya ve usted qué poca duración tuvo...

—Pero los tiempos han cambiado en ese aspecto... Entonces las predicaciones de Marx y de Engels no tenían difusión...

—Bien, pero no todo el mundo es Rusia. Y España, sobre todo, está al otro lado de Europa, alejada por completo en su idiosincrasia incorruptible de cuanto los Soviets puedan significar en aquellas llanuras cubiertas de nieve...

CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA

EL ACTO DE ANOCHE EN LA UNIVERSIDAD POPULAR CONFERENCIA POLITICA Y ECONOMICA DEL CONSEJERO DE ESTADO DON RAMON CARANDE

Anoche, a las ocho y media, se celebró en la Universidad popular un acto de cultura de extraordinaria importancia, por la personalidad del que tomó parte en él: el consejero de Estado y ex rector de la Universidad de Sevilla, don Ramón Carande.

Lástima que no acudiera a oírle un público numeroso, pues las palabras e ideas de dicho señor tienen en la época actual un interés indudable, porque se relacionaron con las «pretendidas» naciones, el Estado y la economía española.

Presentó al conferenciante, en forma cordial y elogiosa por su labor científica y estudios serios que ha realizado sobre economía y Hacienda, el profesor de dicho centro instructivo, don Rubén Landa. A continuación el señor Carande, después de ensalzar a la Universidad Popular Segoviana, diciendo de ella, con la frase de Antonio Machado que es una caja de resonancia por el aire que alberga, cuyo aire está lleno de ambiente espiritual y de considerarla como uno de los centros de extensión universitaria, mejor constituidos y orientados, dice su asiste España en estos momentos iniciales al hallazgo de una fórmula de institución jurídica, que pudiera llamarse el código de la República nacientes.

Está en manos ésta de hombres competentes, siendo seguro que después de la Asamblea constituyente se perfeccionen estos rasgos del primer trazo, que tienen algo de ensayo.

Añade que es fácil y difícil, al mismo tiempo encontrar una institución que refleje todos los aspectos de la vida de la República, afirmando que la Constitución española debe inspirarse en la tradición de nuestra Patria.

Se enfrenta el señor Carande con algunos de esos aspectos esenciales, dirigiendo una mirada hacia la His-

A los chóferes de Segovia y su provincia

Varios chóferes de Segovia tienen el proyecto de organizar una fiesta taurina de índole benéfica y pone en conocimiento de todos los chóferes e invita a los mismos a tomar parte en ella, teniendo de plazo para inscribirse hasta el 10 del próximo mes de Junio. Para más detalles, diríjase al presidente de la comisión, Dámaso García, Ochoa Ondátegui, 2, Segovia.

«Los Manriques»

Vinos y comidas, bocadillos y meriendas, donde el público puede comer bien y económico

BAJADA DE LAS ESCALERILLAS GASCOS, NUMERO 1 (Frente al Acueducto) SEGOVIA

Se venden tres lunas de peluquería y dos butacas Razón. Fernán García, 3, peluquería.

¿Qué acontecimiento se prepara en Segovia para el lunes 1.º de Junio?



EL ACTO DE ANOCHE EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

CONFERENCIA POLITICA Y ECONOMICA DEL CONSEJERO DE ESTADO DON RAMON CARANDE

toría e invitando al auditorio a que lo haga para que contemple en España, en edades antiguas, un grupo disperso de reinos pequeños, de ciudades, de condados, de marcas y se haga cargo de que entre una y otra civilización: la cristiana y la musulmana, se extiende un tapiz multicultural, cuya disgregación está asistida de una empresa geográfica gigantesca, y sin embargo, nuestra patria está profundamente unificada, aunque se diferencian sus distintos territorios y comarcas en el idioma, —en algunos casos— en el «folklore», en la arquitectura y hasta en los vestidos. Hay una variedad rica, pero que encarna, perfectamente, el espíritu español.

Esta diversidad de temas e inspiraciones medievales, se empeñaron en convertirla, en un todo uniforme, las dinastías austríaca y borbónica, cuando ese espíritu invencible de la tradición no se puede deformar, porque es algo entrañable que requiere los máximos respetos y ahora mucho más, ya que tratamos de buscar eternidad política para el nuevo estado espiritual, pues no debemos ir en contra del espíritu de los pueblos. Debemos, por tanto, respetarle, toda vez que constituye la historia de cada región. Es tan firme esta verdad que cualquiera que recorra España, observará cómo cambian, en pocos kilómetros, el paisaje y las costumbres.

No se unifica una nación —declara el señor Carande—, a base de la igualdad religiosa, de los pueblos y raza, ni siquiera por idéntica cultura, ya que existen naciones en que la poseen de remotísimo origen.

Hay algo más ineludible en la confirmación de su todo nacional. Una nación se expresa en el hecho de que sus habitantes hayan estado sujetos al mismo destino.

No se exterioriza tampoco con grandes victorias y fracasos. Todos

los territorios españoles estuvieron, hasta ayer, afectados del mismo destino, abarcando su trayectoria el producto de este destino inexorable. La nación constituida por el destino de nuestra historia tiene que ser ahora unitaria o federal. Para federalarla habría que prescindir del pasado y romper la unidad espiritual.

Expone que si hemos de respetar la tradición las regiones deben ser autónomas dentro de la ley, descargándose de un férreo imperialismo que no es español, porque le impulsaron los Austrias y los Borbones. La autonomía deberá afirmarse a base de robustez y personalidad de las regiones, descongestionando el centro y nutriendo la periferia.

Se ocupa después de la economía nacional, que también abarca en España distintos aspectos. Da a conocer las múltiples materias que hacen conmovir los senos de la Economía. La incompatibilidad económica dentro de una política económica es algo que tiene que ser modificado y, merced a concesiones recíprocas, debe mantenerse la armonía más completa.

La disgregación en la política económica española sería peligrosa y la Hacienda, del tipo federal, calamitosa, porque nuestra administración necesita de perfeccionamientos. Si se empleara un procedimiento semejante al concierto económico que disfrutaban las Provincias Vascongadas, se mermarían enormemente los ingresos del Estado y constituiría esto la persistencia de privilegios absurdos, deshaciendo la Hacienda pública nacional y teniendo únicamente el poder central la obligación de sostener las cargas.

Se refiere luego a la emigración de capitales, que actualmente tanta alarma produce, no constituyendo una panacea para impedirlo la adopción de medidas terribles por parte del ministro de Hacienda, porque el capital, aun con la vigilancia de los carabineros, va donde obtenga mayor rendimiento, si los que le poseen no se distinguen por su patriotismo.

Termina diciendo que si la República acierta, multiplicando la riqueza pública, esos capitales volverán, aun cuando no movidos por determinaciones generosas.

El disertante fué acogido, al final de su sabia perorata, con colurosos aplausos, recibiendo justas y efusivas felicitaciones.

DESDE NUEVA YORK

La reducción de los armamentos y el pago de las deudas internacionales

La reunión de la Cámara Internacional de Comercio en Washington adquiere en los actuales momentos suma transcendencia. Honda crisis económica, que abarca todos los países del mundo, tiene sumidos a éstos en una serie de problemas que entenebrece el porvenir. Simultáneamente, y alcanzando cifras a las que nunca se había llegado, las mismas naciones que firmaron el pacto Kellogg-Briand, invierten la fabulosa de cinco mil millones de dólares ausentes en gastos relacionados con el mantenimiento de ejércitos y flotas de guerra.

Hasta cuándo durarán estos dispendios improductivos que exigen mayores impuestos a los contribuyentes? ¿Cómo hallar una fórmula que ponga término a la amenaza constante de un servicio armado? El año próximo se celebrará en Ginebra otra conferencia para tratar del desarme. He aquí, pues, la oportunidad de que se reúnan ahora los miembros de la Cámara Internacional, quienes en su mayor parte representan los núcleos industriales más influyentes de sus respectivos países.

Los territorios españoles estuvieron, hasta ayer, afectados del mismo destino, abarcando su trayectoria el producto de este destino inexorable. La nación constituida por el destino de nuestra historia tiene que ser ahora unitaria o federal. Para federalarla habría que prescindir del pasado y romper la unidad espiritual.

Expone que si hemos de respetar la tradición las regiones deben ser autónomas dentro de la ley, descargándose de un férreo imperialismo que no es español, porque le impulsaron los Austrias y los Borbones. La autonomía deberá afirmarse a base de robustez y personalidad de las regiones, descongestionando el centro y nutriendo la periferia.

Se ocupa después de la economía nacional, que también abarca en España distintos aspectos. Da a conocer las múltiples materias que hacen conmovir los senos de la Economía. La incompatibilidad económica dentro de una política económica es algo que tiene que ser modificado y, merced a concesiones recíprocas, debe mantenerse la armonía más completa.

La disgregación en la política económica española sería peligrosa y la Hacienda, del tipo federal, calamitosa, porque nuestra administración necesita de perfeccionamientos. Si se empleara un procedimiento semejante al concierto económico que disfrutaban las Provincias Vascongadas, se mermarían enormemente los ingresos del Estado y constituiría esto la persistencia de privilegios absurdos, deshaciendo la Hacienda pública nacional y teniendo únicamente el poder central la obligación de sostener las cargas.

Se refiere luego a la emigración de capitales, que actualmente tanta alarma produce, no constituyendo una panacea para impedirlo la adopción de medidas terribles por parte del ministro de Hacienda, porque el capital, aun con la vigilancia de los carabineros, va donde obtenga mayor rendimiento, si los que le poseen no se distinguen por su patriotismo.

Termina diciendo que si la República acierta, multiplicando la riqueza pública, esos capitales volverán, aun cuando no movidos por determinaciones generosas.

El disertante fué acogido, al final de su sabia perorata, con colurosos aplausos, recibiendo justas y efusivas felicitaciones.

DESDE NUEVA YORK

La reducción de los armamentos y el pago de las deudas internacionales

La reunión de la Cámara Internacional de Comercio en Washington adquiere en los actuales momentos suma transcendencia. Honda crisis económica, que abarca todos los países del mundo, tiene sumidos a éstos en una serie de problemas que entenebrece el porvenir. Simultáneamente, y alcanzando cifras a las que nunca se había llegado, las mismas naciones que firmaron el pacto Kellogg-Briand, invierten la fabulosa de cinco mil millones de dólares ausentes en gastos relacionados con el mantenimiento de ejércitos y flotas de guerra.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' with text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos', 'dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.'

Ninguno de ellos ha venido a los Estados Unidos con las responsabilidades a que contrae un cargo oficial; sus opiniones serán y han sido ya, emitidas libremente, sin el temor de repulsa gubernamentales cuando regresen a su patria. Así se hará posible que con el transcurso del tiempo, un organismo como la Cámara Internacional se convierta en una fuerza directora que no es osado predecir tendrá indiscutible autoridad para moldear actitudes oficiosas.

La independencia que caracteriza a los delegados que en estos momentos deliberan en Washington, se demuestra claramente si anotamos aquí los ataques hechos a la tarifa arancelaria de los Estados Unidos, que, a juicio del que esto escribe, han sido los más severos y eficaces que se han lanzado hasta hoy. Mister Anderson, representante de Inglaterra, ha sido de los que más se han destacado en censurar la mencionada restricción aduanera.

Pero, al margen de los asuntos de índole comercial—muy importantes todos ellos—se empieza a dibujar un propósito que en fecha próxima se discutirá ampliamente y cautivará la atención del mundo todo: la reducción de las deudas de la guerra en proporción a las limitaciones que se hagan en los armamentos. Monsieur Theunin, el ilustre financiero belga, es quizá el defensor más entusiasta de este medio para llegar a reducir con efectividad los elementos bélicos.

De labios de uno de los delegados, he podido escuchar las siguientes manifestaciones: «Supongamos que Francia, la nación más armada del mundo, dejara en la Conferencia del Desarme que sus ejércitos y marina serían decrecidos en un diez por ciento si sus deudas a los Estados Unidos e Inglaterra son objeto de una reducción igual. Si este principio fuera adoptado, sería sólo cuestión de tiempo el llegar al cincuenta o sesenta por ciento. Y le diré a usted, más aún—sigue declarando mi comunicante, pocos minutos antes de tomar el tren para Washington—, estoy seguro que ello sucederá; no únicamente en Francia, sino en todas las demás naciones de Europa.

Es innegable que cuanto más tiempo transcurre, más se afirmará la necesidad de que la cuestión de los débitos procedentes de la última guerra constituya un problema fatigantemente relacionado con los armamentos.

JOSÉ M. ESCUDER

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line, including columns for 'Trenes descendentes' and 'Trenes ascendentes', listing stations like Madrid, Villalba, Segovia, and Medina, with departure and arrival times.

NOTA El tren número 11 empezará a circular el día 28 y el número 12, el día 29. El rápido número 11 sólo circulará los martes, jueves y sábados y el número 12, los lunes, miércoles y viernes.

Sobre el mejoramiento de las producciones pecuarias de la provincia

La zona de la provincia que desde El Espinar a Riaza y confines de Sierra se extiende paralelamente a las sierras de Guadarrama y Somosierra, formando la vertiente Norte de éstas por una anchura de unos 15 kilómetros por 100 de largo, constituyen un conjunto de pueblos de aprovechamiento casi exclusivamente ganadero y principalmente vacuno. Este se aprovecha por su carne y crías, y podemos decir que accidentalmente en algunos de esta zona, se ha desarrollado hace unos veinte años el aprovechamiento de la leche, iniciado e impulsado por la aparición de colonias veraniegas cada vez más numerosas; la proximidad a Madrid y sus relativas comunicaciones, ha permitido enviar la leche sobrante en los inviernos a este mercado aunque, hecha esta exportación, sin medios propios de transporte, sin organización de venta, no ha obtenido buenos precios y esto a la vez ha limitado el desarrollo de esta producción.

Tampoco la venta del ganado para carne se hace con mejores medios, aunque la naturaleza de esta producción hace menos sensible este inconveniente.

Creemos que lo primero que es necesario para impulsar el desarrollo de la ganadería de esta zona es la organización de la venta y para esto la de los ganaderos en cooperativas; al unirse podrían hacerse de medios poderosos de transporte y además ir al mercado en condiciones de solidaridad con que predominarían en éste; esta unión sería de principal utilidad para el desarrollo de la producción láctea. Un examen de las circunstancias de esta zona pecuaria comparándola con similares del extranjero hará más patente lo que afirmamos:

En primer término, es muy abundante en pastos y, por tanto, de poco coste de mantenimiento del ganado, estos pueblos tienen extensos comunales y dehesas que ocupan la falda de la sierra, pastos que actualmente no son agotados por el ganado en la mayor parte de ellos; los forrajes de sus prados, cercados y de riego sólo se aprovechan en lo que buenamente producen, sin recurrir a forzar su producción, con enmiendas ni abonos químicos ningunos, los que de emplearse podrían elevar su producción en un 50 por 100.

Toda esta considerable producción forrajera está a distancia relativamente pequeña, al gran mercado de Madrid y hemos de resaltar que prácticamente esta distancia resultará acortada al emplear los poderosos medios que la industria del transporte proporciona. París está abastecido de leche por una zona que no empieza hasta los 50 kilómetros y se prolonga a más de 100, situación bastante semejante a la de nuestro objeto. Pero ¿cómo consiguen ese transporte económicamente? Están asociados, forman en cada pueblo cooperativas que a su vez están concertadas entre sí y con los medios que unidos se procuran, hacen el transporte de la leche en autocamiones-cisternas, preparados con cu-

biertas aislantes o frigoríficas que la colocan en la capital en unas horas; también el transporte se hace por ferrocarril en vagones análogamente dispuestos en cisternas frigoríficas, enlazando con autocamiones pueblos con estaciones de embarque. Fácilmente se comprende que con tal organización podría costar menos llevar la leche desde La Losa, ponemos como ejemplo, a Madrid, que lo que con los actuales medios cuesta desde La Granja a Segovia.

No creemos necesario detallar que en esas grandes urbes así como el transporte está organizada la venta, y que las expresadas cooperativas tienen concertada la venta en las mejores condiciones; en una palabra, están unidos, tienen por esta causa los mayores medios y son dueños de la situación.

Como resumen de lo expuesto formulamos las siguientes conclusiones: 1.ª Que la producción ganadera de la zona de sierra de la provincia está limitada actualmente por la falta de organización y unión de los productores para ser dueños del mercado que tienen a sus puertas; que la primera medida, por consiguiente, habría de ser esta cooperación.

2.ª Que una vez realizada, la unión cooperativa de los ganaderos, habrían de tender a mejorar los prados con abonos y cuidados adecuados, establecer cultivos forrajeros complementarios y con ello podrían aumentar la masa de ganado.

3.ª Que siguiendo la misma marcha habrían de buscar la mejora de las razas, y el mejor aprovechamiento de sus productos, con los medios que la técnica aconseja.

4.ª Que una de las producciones que está destinada a tener más desarrollo, es la producción lechera por estar en inmejorables condiciones de situación respecto a mercado, ya iniciada la producción merced a las colonias veraniegas con una respetable masa de ganado de esta clase y con condiciones naturales de medio (principalmente la abundancia de pastos), para esta clase de ganado.

Respecto a la tercera hemos de notar que los estudios previos de las razas habría de corresponder a servicios técnicos del Estado o de la Diputación que determinarían la más adecuada al clima, alimentos, etcétera, etc., por medio de campos o granjas agro-pecuarias. Se ha desarrollado casi exclusivamente una raza de vacuno de leche que no creemos sea la más adecuada para esta zona, la holandesa mal llamada en el campo suizo con cuyo error demuestran los ganaderos el desconocimiento general con que ha sido adoptada; esta raza es oriunda de una región templada, ocurriendo que en nuestra provincia para aprovechar los pastos necesitan estar expuestas a fríos a que no están acostumbradas, resultando animales delicados; a más de este defecto tienen la gran variación de unos a otros ejemplares en la producción láctea por lo que creen algunos zootecnistas que ni siquiera se trata de una raza sino de un cru-

ce de razas. Frente a ésta tenemos a la raza Schwitz, es decir, la verdadera suiza de menor tamaño, color pelo de rata, con menor producción por cabeza, pero tal vez aunque produce menos leche como necesita menos alimento esté más barato por aprovechar mejor el pastizal y ser además más resistente al frío como procedente de los valles de los Alpes, es posible y nosotros así lo creemos, que habría de ser más conveniente. Un estudio comparativo de dos lotes de ganado de cada una de las mencionadas razas habría de ser el primer objeto de los campos agropecuarios que, para impulsar esta riqueza debieran instalarse en la indicada zona de la provincia.

ANTONIO BAEZA.

"Historia Económica, Financiera y política de España en el siglo XX,"

Por José G. CEBALLOS TERESÍ, Director de "El Financiero."

Esta magnífica obra, única en nuestro país en su clase, consta de seis tomos en cuarto mayor, estando publicados ya los tres primeros tomos, que comprenden los años 1901 a 1918, y el cuarto tomo saldrá a primeros de Junio, apareciendo seguidamente los tomos quinto y sexto.

De la simple lectura de los índices de los tres primeros tomos se colige la importancia de la obra y la enorme acumulación de materiales que contiene producto de cuarenta años de trabajo especializado del autor, constituyendo una verdadera historia crítica, imparcial e inspirada siempre en los más nobles móviles patrióticos, de todas las importantes manifestaciones de esos tres grandes grupos de hechos de la vida nacional española en el presente siglo, económicos, financieros y políticos, cuyo conocimiento y consulta rápida en cualquier instante es de gran interés y verdadera necesidad para cuantos de algún modo tienen relación directa o indirecta con la vida activa de España, aparte de la gran falange de los intelectuales y profesionales, de suerte que en caso otro alguno podrá decirse con mayor verdad que la «Historia Económica, Financiera y política de España en el siglo XX» es necesaria en todas las bibliotecas y en todos los despachos.

No sólo contiene esta obra nutrida parte doctrinal, sino también los textos íntegros de todas las disposiciones importantes, numerosas estadísticas y gráficos y todo lo referente a presupuestos, inversión de capitales realizado cada año, empréstitos, Comercio exterior, cambios medios mensuales y anuales, política interior y exterior, cambios de Gobierno y su gestión, etc., etc.

Los seis tomos constan de más de 500 páginas cada uno. El precio total de los seis tomos es de 100 pesetas, resultando a 16,66 pesetas cada tomo, y los pedidos y suscripciones a la obra completa pueden dirigirse a las oficinas de «El Financiero», Ibiza, 13 (Hotel), apartado de Correos 469, teléfono 52.022, Madrid, entregándose o remitiéndose los tres tomos publicados en el acto de la suscripción.

Los suscriptores que lo deseen pueden efectuar el pago de esta obra en cuatro plazos mensuales de 25 pesetas.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

En las funciones de costumbre se exhibió ayer en este teatro la película en ténicolor, titulada «El rey del jazz».

Juzgada a su debido tiempo en estas columnas, sólo hemos de apuntar que el numeroso público que asistió a las proyecciones de tan suntuosa revista, original de Carlos Laemmle (hijo), siguió con interés las peripecias del libro, escuchó con agrado los diversos números de música de la partitura, principalmente la rapsodia Azul, y comentó con admiración el desfile de mujeres bonitas, el derroche de lujoso vestuario y artístico decorado, en fantástica gama de colorido y riqueza que, transporta al espectador a un país de maravilla o ensueño.

Ecos de la provincia

Linares del Arroyo

Boda rumbosa

El jueves, 21 del corriente, se verificó, en la parroquia de San Juan Bautista, de esta población, el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Eufemia Agraz Cristóbal, hija del rico propietario don Santos Agraz, con el culto joven Isidoro de Lama Moral, hijo de don Tiburcio de Lama.

Bendijo la unión el señor cura párroco de esta localidad, don Félix

Fernández, y fueron padrinos don Plácido Moral, alcalde de este Ayuntamiento y tío del novio y doña Benita Agraz, esposa del rico comerciante de Madrid, don Feliciano Antón y hermana de la novia.

La novia vestía riquísimo traje de crepón negro y se adornaba con la simbólica flor de azahar.

A la numerosa concurrencia invitada al acto, se les obsequió espléndidamente en casa de los padres de los nuevos contrayentes, durante el jueves y viernes por todo el día y para solaz de los mismos, hubo baile los dos días en la Plaza Mayor por los músicos de Aranda de Duero, hermanos Romeas, estando éstos concurrenciados a altas horas de la tarde.

Reciba la feliz pareja nuestra efusiva enhorabuena, deseándoles un porvenir venturoso y una feliz luna de miel.

Amonestaciones

Han sido leídas las de los jóvenes Dionisio Montes, de Languilla (Segovia), y María Velázquez.

—Igualmente han sido leídas las de los jóvenes Jacinto Gutiérrez y la señorita Victorina Velázquez, naturales y residentes en esta población.

Bautizos

Han sido impuestas las aguas bautismales, en la parroquia de San Juan Bautista, a un hermoso niño, hijo de nuestro corresponsal don Antonio Peña Gil y doña Luisa Granda Sarz.

Apadrinaron al nuevo cristiano, al que se impuso el nombre de Dionisio, don Dionisio Cano y la señorita María García.

Terminada la ceremonia, fué servido un suculento «lunch» en casa de don Antonio Peña, y para los niños hubo el consabido arrobo de dulces y dinero.

—También ha sido impuesto el sacramento del bautismo a una hermosa niña hija de nuestro buen amigo don Basilio Antón y doña Isabel Peña, siendo madrina su abuela doña Restituta Sanz, poniéndola el nombre de Restituta.

Nacimiento

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Justo Naño y doña Petra Marián. Tanto la madre como la recién nacida gozan de buen estado de salud. Enhorabuena.

CORRESPONSAL

24-5-931.

Honrubia de la Cuesta

Perro hidrófobo muerto a tiros

Varios vecinos de esta localidad advirtieron la presencia de un perro hidrófobo, e inmediatamente dieron aviso al cazador Alejandro Cuadrado, quien salió en persecución del can, logrando darle alcance y matarle a unos tres kilómetros de la población.

El cazador de referencia fué muy felizmente.

CORRESPONSAL

27-5-931.

Lastras del Pozo

Primera comunión

Convenientemente preparados por los señores cura ecónomo y maestro nacional, en el día de ayer recibieron por primera vez el pan eucarístico la niña Francisca de Miguel, y los niños Albano Herrero Pastor, Manuel de Pablos Sancho y José Martín de Andrés, hijos, respectivamente, de nuestros buenos amigos don José, doña María, don Mariano y don Marcelino.

En el momento de administrar el Santo Sacramento, el mencionado sacerdote, don Cándido Gil Abanso, pronunció sentida y elocuente a la vez que emocionante plática, encaminada a demostrar la sublimidad e importancia del acto, exhortando a los niños a la perpetuidad de la gracia alcanzada.

Reciban, tanto los niños como sus respectivos padres y familias en general, mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

25-5-931.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 674'4 Sur.
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura máxima..... 23'4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 676'5 Sur.
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... 7'2
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias pintas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 51; niños, 39; total, 90. En la cena: adultos, 52; niños, 37; total, 89.
Total del día, 179.

Puntos de vista

LA REFORMA AGRARIA

Antes de que estas cuartillas sean publicadas, aparecerá en la «Gaceta» la composición personal de la Comisión que ha de estudiar la que llama el Gobierno provisional de la República, gran reforma agraria. Esa comisión ha sido incorporado el señor Sánchez Román y se le otorga la presidencia de la misma al afamado economista señor Flores de Lemus. Seguramente ha llevado el Gobierno al seno de dicha Comisión un núcleo de personalidades muy versadas en distintas materias. Lo que importa conocer es la versión de esas mismas personalidades en los problemas de la tierra. Acerca de ellos hay muchos teorizantes de gabinete, muy inteligentes y muy cultos, pero que han vivido siempre alejados de las duras realidades de los campos. No queremos decir con esto que los componentes de la Comisión aludida sean de los teorizantes y tampoco que tal entidad de estudio haya de estar integrada por hombres que han gastado sus vidas pendientes de un azidón o de la esteva de un arado, en fuertes días de sol o de cierzos heladores en las parrameras de comarcas en donde la producción es un empeño de tenacidad y de resistencia.

Es indudable que van a ser estudiados muchos problemas relacionados con la tierra cultivada o inculta, que vamos a entrar—estamos ya en el umbral—en un período de grandes transformaciones de orden jurídico, social y económico. Cada uno de estos aspectos tiene múltiples facetas y muy diferentes matices, dentro del agro nacional. Es difícil abarcarlos todos en leyes

generales. Por eso ha de resultar prudente y conveniente su articulación en leyes distintas que requieren muy largas meditaciones y estudios muy laboriosos. Como elementos de juicio, la Comisión de recibirá las más amplias colaboraciones, en las que estén representados todos los sectores de nuestra Agricultura. Entre esas colaboraciones no pueden faltar las de los hombres conocedores de las vivas, a las veces sangrantes, realidades de los campos. Se hace por tal modo muy recomendable la parsimonia legislativa que suponemos ha de ser encomendada a las Cortes, en todas las cuestiones fundamentales.

Y si la Comisión designada para el estudio de la reforma agraria ha de actuar de ponencia, parece indispensable que a ella aporten su contribución todas las representaciones agrícolas del país. Lo peor que podría ocurrir es que reforma de tanta trascendencia se elaborase con el concurso y el pensamiento de los hombres de la ciudad y sin intervención de los que cultivan la tierra para arrancarle productos que cuestan muchas fatigas, contrariedades y esfuerzos, y en cuyo logro entran factores múltiples y de muy diversa índole.

To las representaciones autorizadas de la Agricultura, técnicas, sociales y económicas tienen en los días presentes deberes ineludibles que cumplir. Seguramente que el Gobierno ha de abrir a todos amplios cauces de exposición, de razonamiento y de crítica.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

"LA SEGOVIANA," A los señores alcaldes de este nuevo régimen

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15 424.—MADRID

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

COMISION GESTORA

Esta Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 22 del actual mes, ha acordado conceder una última y definitiva ampliación de prórroga, para que los contribuyentes que no se hayan provisto de la cédula personal correspondiente al año 1930, puedan hacerlo sin recargo alguno hasta el día 22 (inclusive) de Junio próximo, pues pasado este día, quedan incurso en la penalidad de otra cantidad igual al importe de la cédula.

Los contribuyentes de los pueblos deben proveerse de dicho documento en el Ayuntamiento de su vecindad, y los de la capital en la oficina recaudatoria, sita en la planta baja del Instituto provincial de Higiene.

Como consecuencia de esta prórroga, los Ayuntamientos que se hallen aún en descubierto por el mencionado impuesto, ingresarán en la Caja provincial el importe que tuvieren recaudado, dentro de los ocho días siguientes al en que expira aquélla, presentando a la vez, a esta presidencia, relación de los contribuyentes que quedan en descubierto a los fines consiguientes.

Segovia, 25 de Mayo de 1931.—El presidente, Segundo de Andrés.—Por Acuerdo de la C. P.: el secretario, Timoteo de la O. y el secretario, Timoteo de la O. y el secretario, Timoteo de la O.

Habitación amueblada o sin amueblar, se alquila o se admiten huéspedes. Plazuela del Instituto, número 8.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy ricas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Traspaso establecimiento de vinos en esta capital, sitio céntrico. Para informes, en la Administración de este periódico.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos.

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

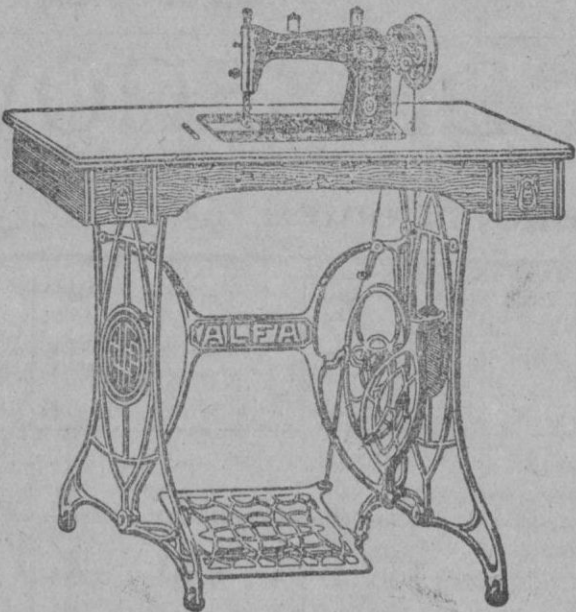
LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

SDAD. A. COOP. "ALFA," PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. PIDAN CATALOGOS GRATIS A

MAQUINAS DE COSER

"ALFA,"

EIBAR Representante (ESPAÑA)

JUAN ANOCIBAR MINA.—SAN AGUSTIN, 9, MADRID